Aragón asegura que el trasvase a Barcelona pierde «soporte legal» tras las últimas lluvias

El presidente Iglesias alega que con las precipitaciones «hemos logrado más agua de la que se pretendía redistribuir» hacia la Ciudad Condal «Las autoridades estamos obligadas a cumplir la ley, aquí y en Cataluña, y la ley dice que el decreto es para una emergencia y ésta ha terminado»

AGENCIAS

El presidente del Gobierno de Aragón, Marcelino Iglesias, anunció ayer que el Ejecutivo aragonés hará hoy un requerimiento a la comunidad autónoma catalana «para manifestarle que no hay soporte legal para la obra» de prolongación del minitrasvase del Ebro a Barcelona. Iglesias explicó que tras las últimas lluvias caídas «hemos conseguido más agua de la que se pretendía redistribuir hacia Barcelona» con esa prolongación del minitrasvase y por eso el decreto «ha perdido su vigor».

El presidente de Aragón explicó que el propio decreto ley que aprueba prolongar el minitrasvase «preveía que si había un incremento de caudales que garantizaran el abastecimiento» al área metropolitana de Barcelona «todas las medidas



CRÍTICAS. Iglesias, ayer, con la Princesa Letizia en Calatayud. / EFE

excepcionales se iban a paralizar». «Este es el caso», agregó Iglesias, después de que «ayer mismo el consejero de Medio Ambiente de la Generalitat dijera que habíamos salido de una situación de emergencias».

Marcelino Iglesias señaló que el requerimiento se realizará hoy, tras la celebración de un Consejo de Gobierno extraordinario. Respecto al anuncio del consejero de Medio Ambiente, Francesc Baltasar, de que la Generalitat estudiará cambios en el decreto de Sequía catalán, Marcelino Iglesias subrayó que «las reglas del juego sobre las que tenemos que actuar son las actuales, con las que se hizo el decreto-ley» y con las del decreto de Sequía de Cataluña que marca los niveles de alerta.

Con esas normas, «si no hay emergencia, no hay decreto» y «no hay proyecto» porque «hay agua suficiente» y por tanto «no es necesario el proyecto de redistribución de agua en las cuencas internas de Cataluña», subrayó Iglesias, que agregó que «de lo que vaya a hacerse, si se hace, ya opinaremos».

No obstante, aclaró, «las autoridades estamos obligadas a cumplir la ley, en Aragón y Cataluña, y la ley dice que éste es un decreto para una emergencia y según han dicho las propias autoridades catalanas ha terminado y, por tanto, si ha terminado la emergencia el decreto ley no tiene vigor».

El presidente aragonés aseguró el martes habló con el presidente de la Generalitat de Cataluña, José Montilla, a quien «le he comentado lo que pensaba» sobre este asunto.

Mercado del agua

Marcelino Iglesias adelantó también que el Consejo de Gobierno extraordinario analizará hoy el artículo del decreto-ley de prolongación del minitrasvase que permite que comunidades de regantes de la cuenca del Ebro cedan derechos a favor del abastecimiento a Barcelona.

«No estamos de acuerdo» con ese artículo porque «puede abrir un mercado del agua» y por eso «lo vamos a estudiar seriamente y creo que tendremos que actuar contra él», artículo hacia el que también ha mostrado su discrepancia la Comisión Jurídico Asesora (COJA) de Aragón.